

Dividendo Provisorio

Moneda Metropolitan Co-Investments II

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes de **Moneda Metropolitan Co-Investments II** (el "Fondo") que por acuerdo del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos y de conformidad al artículo 43° del Reglamento Interno del Fondo, se pagará un dividendo provisorio.

El monto del dividendo provisorio asciende a la suma de USD \$772.000 (Setecientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América).

Esta distribución se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en dólares de los Estados Unidos de América, vía transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día 28 de agosto de 2024.

Tendrán derecho al dividendo provisorio indicado, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS